

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**COORDINACIÓN ZONAL6/ DIRECCIÓN DISTRITAL 14D03
LOGROÑO SUCÚA-EDUCACIÓN**

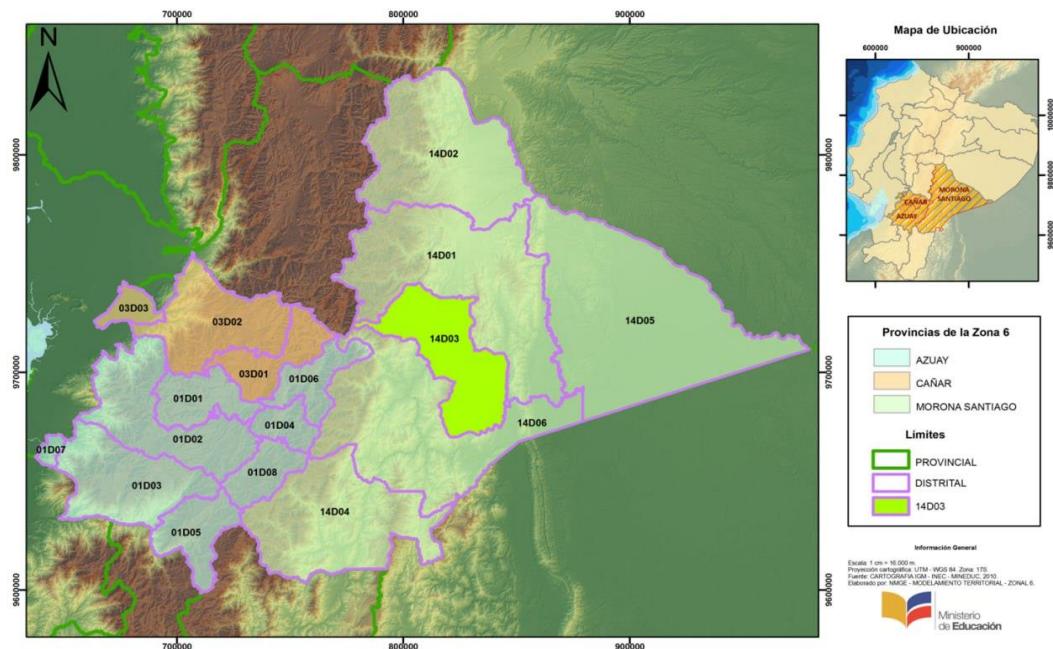
ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

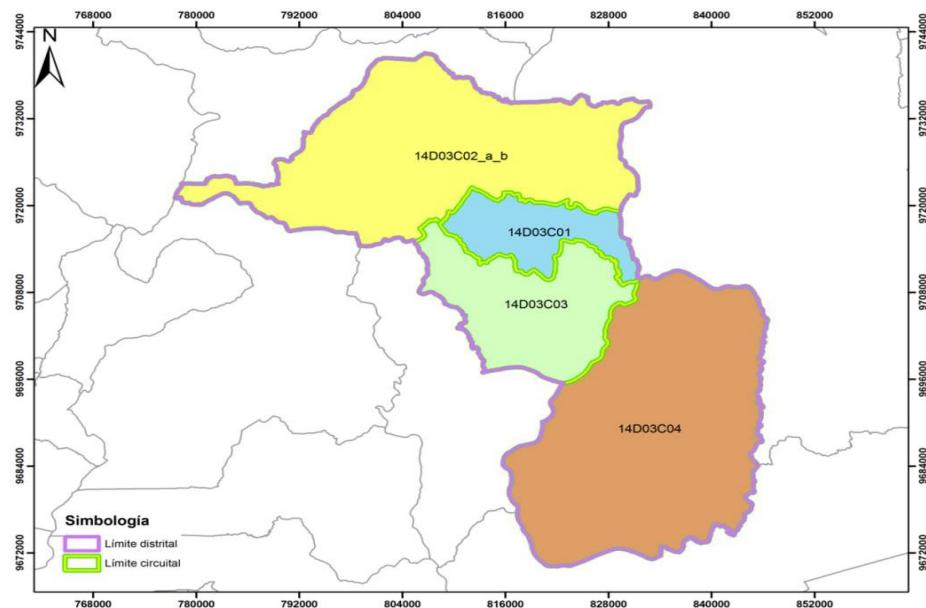
Presentación	4
Glosario	6
Introducción	7
Rendición de Cuentas gestión 2024	9
Presupuesto	21
Desafíos	21
Índice	24

Mapa geográfico

ZONA 6 - PROVINCIAS DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO - UBICACIÓN DEL DISTRITO 14D03



DIVISIÓN CIRCUITAL - DISTRITO 14D03 SUCÚA LOGROÑO



Presentación

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-R; firmada por la Mgs. María Brown Pérez, MINISTRA DE EDUCACION de fecha 14 de septiembre de 2023 RESUELVE: PRIMERO.- Disponer a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil y Coordinaciones zonales, cesar de sus funciones de manera inmediata a los Directores Distritales de las entidades operativas desconcentradas que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas para el fortalecimiento de la calidad educativa, de acuerdo con el siguiente detalle:

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO QUE ADMINISTRARÁ LA OFICINA TÉCNICA	NOMBRE DEL DISTRITO AL QUE DEBE DELEGARSE LAS FUNCIONES DE LA EOD QUE PASARÁ A SER OFICINA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	EOD QUE PASARÁN A SER OFICINAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EN LAS QUE DEBE SUPRIMIRSE LA PARTIDA DE NJS
6	MORONA SANTIAGO	MORONA	14D01	MORONA	14D03 LOGROÑO-SUCÚA

Por lo tanto, desde esa fecha estuvo a cargo la Lcda. Olga Marlene Erazo Medina del Distrito 14D03 Logroño-Sucúa hasta el 15 de julio de 2024; y, desde el 16 de julio de 2025 viene desempeñándose como Director Distrital Delegado de la Dirección Distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación el Lcdo. Héctor Miguel Ortega Jaramillo.

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00012-A; la Sra. Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez, Ministra de Educación, ACUERDA:

“Artículo 1.- Normar la nomenclatura de los Direcciones Distritales de Educación de conformidad con el siguiente detalle: DIRECCION DISTRITAL 14D03 LOGRONO SUCUA – EDUCACION”.

La Dirección Distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del Distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades en los circuitos educativos interculturales y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, mantiene bajo su jurisdicción 5 circuitos, con 68 Instituciones Educativas con su respectivo código AMIE; de las cuales son; 61 Fiscales. ; 02 Fiscomisionales con Promotor; 02 Fiscomisionales sin Promotor y 03 Particular.

Los circuitos son:

14D03C01	Huambi
14D03C02_a	Santa Marianita-Sucúa
14D03C02_b	Asunción-Sucúa
14D0C3	Logroño
14D03C04	Yaupi

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la labor efectuada por el Distrito 14D03 Logroño Sucúa-Educación en el marco a las Leyes establecidas para el manejo, gestión y ejecución del Presupuesto para el año 2024. Enfocados en una atención de calidad y calidez con óptimos resultados.

Con el afán de impulsar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, desde el Distrito 14D03 Logroño-Sucúa-Educación se ha trabajado articuladamente con Docentes, Directivos, Líderes Educativos, Zona 6 de Educación, aliados de los CADS Municipales, Presidentes de Juntas Parroquiales y entidades particulares; lo que nos ha permitido avanzar en las transformaciones del sector educativo. Sin duda todos los procesos realizados en nuestro Distrito han sido en beneficio de la Comunidad Educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así el mandato constitucional y, los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 14D03 Logroño-Sucúa- Educación, realiza la rendición de cuentas correspondiente al año 2024, exponiendo los resultados obtenidos en la gestión, mismos que han sido encaminados en el logro de una educación de calidad y calidez, ampliando la cobertura y población objetivo, tratando de llegar a los sectores más vulnerables, con la finalidad de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

En este sentido, el informe recoge la gestión realizada por la Dirección Distrital 14D03 Logroño-Sucúa- Educación durante el año 2024, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, la cual se ha realizado con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes han coadyuvado a la consecución de logros de los objetivos institucionales establecidos, así como del Plan Nacional de Desarrollo.

1. Glosario de siglas

- ASRE:** Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa
- NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica
- SAPFI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- EGB:** Educación General Básica
- SEEBJA:** Servicios Educativos Extraordinarios para Jóvenes y Adultos
- PCA:** Planificación curricular anual
- NEE:** Necesidades Educativas Especiales
- PCI:** Plan curricular institucional
- DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- OVP:** Orientación Vocacional y Profesional
- GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- AMIE:** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- POA:** Plan Operativo Anual
- PAI:** Plan Anual de Inversión
- GIEE:** Gestión de Instrucciones y Establecimientos
- CECIB:** Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
- UECIB:** Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe
- EOD:** Entidad Operativa Desconcentrada
- TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
- IE:** Institución Educativa
- PGR:** Plan de Gestión de Riesgos
- PAE:** Plan de Alimentación Escolar

2. Introducción

Mediante Acuerdo Ministerial No. 049-12, de fecha 12 de enero de 2012, suscrito por Gloria Vidal Illingworth, acuerda la creación dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zona 6, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe Logroño–Sucúa, ubicado en el cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido mediante Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0448-13, de fecha 10 de diciembre de 2013, suscrito por Augusto Espinosa, dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación, correspondiendo al Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe Logroño–Sucúa el siguiente detalle: Dirección Distrital 14D03 Logroño-Sucúa-Educación.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de Diciembre de 2023, la Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto

obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información”.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Mediante Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2025-00095-M de 21 de abril de 2025, la Señora Ministra pone en conocimiento a los delegados del proceso de rendición de cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, referente a la Actualización del Cronograma de Rendición de Cuentas 2024.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2025-03123-M de fecha 01 de mayo de 2025, el Mgs. Gustavo Fernando Sánchez Pinos, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACION ZONA 6, da a conocer los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

Institución pública que tiene como MISIÓN: Garantizar el acceso a educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía; VISIÓN: Vemos a todas las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo; apoyados por un Sistema Nacional de Educación que facilita el acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad, enfocado en derechos, intercultural e inclusivo.

Institución pública que aplica los VALORES: Descubrimiento, Innovación, Desarrollo personal, Relacionamiento, Intercultural, Inclusión, Justicia social, Solidaridad, Ejercicio de derechos, Responsabilidad, Participación, Diálogo y Honestidad.

3. Rendición de cuentas gestión 2024¹

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

El Distrito de Educación 14D03 Logroño Sucúa-Educación, no es un Distrito priorizado para ejecutar el El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectora, a pesar de esto las instituciones Educativas del El Distrito de Educación 14D03 Logroño Sucúa-Educación han realizado diferentes acciones y actividades enmarcadas en programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras como son:

- Gestión y coordinación con la Policía Nacional para garantizar presencia y resguardo policial en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, contribuyendo a una mayor percepción de seguridad y prevención de incidentes en los alrededores de la institución.
 - Brigadas de vigilancia de los padres de familia para el control de tránsito.
 - Brigadas de protección que comprenden cuidar a los estudiantes durante los recesos por parte de los maestros.
 - Capacitaciones y talleres de prevención
 - Charlas educativas sobre prevención del acoso escolar, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias, dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes.
 - Reuniones con padres y madres de familia, sobre medidas de seguridad, protocolos de prevención, señales de alerta ante riesgos y se promovió el compromiso de las familias en el fortalecimiento de una cultura de prevención y protección dentro y fuera del entorno escolar.
-
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso

de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

- Durante el año lectivo 2024 se realizó la entrega de uniformes y textos escolares a 65 instituciones educativas del Distrito 14D03 Logroño-Sucúa-Educación; incluyendo a las de difícil acceso (Yaupi) cabe recalcar que al CECIB de Educación Básica José Jimpikit no se entregó ya que actualmente no cuenta con docente por fallecimiento del titular (unidocente).
 - **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- En Educación Inicial de 0 a 5 años; con respecto a la oferta en Educación Inicial (de 3 a 5 años), en el período 2023-2024, se encuentran registrados y paralelados todos los estudiantes en el CAS.
- En lo que respecta a la Oferta en EGB de 1° a 10° y bachillerato, en el período lectivo 2023-2024, todos los estudiantes registran matrícula automática en el CAS y son asignados a un paralelo conforme disponibilidad de cupo.
- En el año 2024 se trabaja en las ofertas educativas Extraordinarias en las instituciones educativas de: Unidad Educativa Sucúa, Unidad Educativa Logroño, al servicio disponemos 13 docentes.

Dentro de la Unidad Educativa Sucúa se contó con la siguiente estadística

Febrero 2024 – julio 2024

9no 11 inscritos

2do 30 inscritos

10mo 29 inscritos

3ero de Bachillerato 29 inscritos (se graduaron en octubre 29 estudiantes)

Septiembre 2024 – enero 2025

8vo: 29 inscritos

10mo: 16 inscritos

1ero de Bachillerato A: 24 inscritos

1ero de Bachillerato B: 21 inscritos

3ero de Bachillerato graduados 29

Dentro de la Unidad Educativa Logroño se contó con la siguiente estadística

Inscritos (febrero 2024)

2do: 20

Inscritos (abril 2024)

3ro de Bachillerato: 20

10mo: 11

9no: 10

Inscritos (septiembre 2024)

8vo: 14

3ro: 13

Inscritos (octubre 2024)

10mo: 9

1ro: 17

Graduados Periodo Sierra septiembre 2023 – febrero 2024: 14 estudiantes

Graduados Periodo Sierra abril 2024 – octubre 2024: 15 estudiantes

• **PROGRMA SAPFI (Atención Familiar para la Primera Infancia)**

El programa de Educación Inicial, denominada Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-SAFPI promueve el máximo desarrollo integral de los niños por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste al domicilio de los niños y sus familias que forman parte de esta intervención, ésta alternativa tiene el propósito de atender a los niños de 3 y 4 años que no pueden acceder a los servicios educativos institucionalizados del nivel de Educación Inicial.

Se ha identificado sectores donde existe niños entre esas edades y no asisten a instituciones educativas, ya sea por falta de recursos económico o distancia de su residencia, es por ello que en el año 2024, se continua este reto con dos docentes Lic. Gina Calva y Lisbeth Cajamarca, quienes atienden 50 familias distribuidas así: Gina Calva en los sectores de Kumpas, Cumbatza, Huambinimi y San José Sur con 30 niños; Lisbeth Cajamarca los sectores de Santa Teresita, Uwe y San José Norte atendiendo a 20 familias.

- **PROYECTO NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica)**

Dando continuidad a Educación de Nivelación y Aceleración Pedagógica juntamente con las docentes Mgs. Daniela Pacheco, y Ariana Palomeque se procedió a socializar a los directivos institucionales y padres de familia de los estudiantes en situación de rezago, los directivos en junto con la docente determinan estrategias y en cumplimiento a los lineamientos emitidos, se implementó en las siguientes instituciones:

Unidad Educativa 5 de Junio.- Docente Daniela Pacheco acoge a 15 estudiantes de los siguientes planteles educativos; 3 estudiantes de la UECIB Padre Alfredo Germani, Unidad Educativa 5 de Junio 10 estudiantes, 2 estudiantes de la Unidad Educativa Francisco González Estrella.

La Docente Ariana Palomeque cubre las necesidades de nivelación y aceleración pedagógica como institución núcleo la Unidad Educativa Huambi, atendiendo a 17 estudiantes de las siguientes instituciones: 11 estudiantes Unidad Educativa Huambi, 01 UECIB Jacinto Collaguazo, 01 Unidad Educativa Logroño, 01 CECIB PÍO XII, 01 CECIB Juan Montalvo, 01 UECIB NUNKUI, 01 estudiante Escuela 5 de Septiembre.

- **FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO**

En el año 2024, la Docente Técnico de Apoyo Lcda. Fanny Zumba, es la encargada de realizar el acompañamiento pedagógico a las Instituciones de Bachillerato técnico como son: la Unidad Educativa Logroño, Unidad Educativa Huambi, UECIB Vicente Wamputsar, UECIB Padre José Vicente Rivadeneira y la Unidad Educativa Sucúa, con el seguimiento a las Unidades Educativas de BT sobre el avance de los programas de participación estudiantil, reuniones con los representantes de la IE de BT, Coordinador y Co-coordinador de la Red Distrital, seguimiento a los procesos de FCT de la Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico, asesoramiento a docentes de las instituciones educativas de bachillerato técnico, se despeja dudas de los lineamientos e inquietudes presentadas, convenido realizado con la Cooperativa Jardín Azuayo para que se brinde un curso de educación financiera para las Instituciones Educativas de Bachillerato Técnico, cursos para fortalecer las Figuras profesionales de cada IE, seguimiento al desarrollo de proyectos de grado, adicional 6 horas pedagógicas a la semana en la Unidad Educativa Sucúa a la cual se encuentra vinculada.

Adicional se designa actividades de la estrategia Todos al Aula.

- **PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO**

El mencionado proyecto se conforma por dos componentes; el primero implementar estrategias y mecanismos para abordar riesgo de abandono y los bajos niveles de aprendizaje en la población en condiciones de vulnerabilidad socioeducativo y socio

económico; y el segundo, fortalecer la cobertura de la oferta de educación extraordinaria para brindar el servicio educativo a la población en situación de escolaridad inconclusa.

El Plan Nacional Aprender a Tiempo se viene implementando desde septiembre 2021, no obstante, a partir del período lectivo 2022 – 2023 comenzará a ampliarse a nivel nacional, contemplando elementos de *continuidad* y elementos de *cambio*: basados en la experiencia, además de procesos que han venido desarrollándose en el acompañamiento pedagógico evidenciando ser un aporte a la mejora educativa, manteniendo las modalidades de asesoría directa a directivos y asesoría en red; con un enfoque de fortalecimiento de la capacidad institucional y estableciendo focos en el marco de los estándares educativos del país.

En el año 2024 en el Distrito 14D03 Logroño-Sucúa-Educación, se da continuidad a la labor del plan Aprender a Tiempo conjuntamente con los directivos, cada docente se destina de entre 7 y 8 instituciones educativas a cada uno de los docentes, los mismos que deben brindar acompañamiento a los directivos de todas las instituciones, se cumple con la evaluación a los estudiantes de Quinto, séptimo grado de educación general básica y primero de bachillerato, en el mes de noviembre de 2024 se cierra el plan Aprender a tiempo y consecutivamente se implementación Plan Nacional "Aprender a Tiempo", con el enfoque de Co-enseñanza dará inicio el 2 de diciembre de 2024 a nivel nacional dentro de esta fase ya no se atenderá a las instituciones interculturales bilingües, así como a la Unidad Sucúa quien cuenta solo con bachillerato.

• ESTRATEGIA TODOS AL AULA

Dentro de la estrategia "Todos al Aula por el Nuevo Ecuador se pretende incrementar la tasa de matrícula, en todos los niveles educativos, a través de la identificación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de acciones focalizadas en territorio y coordinación interinstitucional.

La Dirección distrital 14D03, en función de los recursos disponibles y las necesidades de la localidad ha ejecutado campañas de comunicación permanentes juntamente con la Secretaría de Desnutrición Infantil, Ministerio del Interior. MIESS, GAD Municipal de Sucúa y Logroño, Ministerio de Salud.

El equipo de gestión territorial está conformado por todos los grupos de Actores Educativos del Ministerio de Educación, del ámbito administrativo y pedagógico, designados por la máxima autoridad Distrital de las ofertas y servicios educativos como: NAP, SAFPI, DPAT, EBJA, Docente BT, DECE, UDAI.

Se ha coordinado juntamente con la representante de la Secretaría de desnutrición Infantil las casas abiertas en diferentes puntos y comunicadas de los dos cantones de la jurisdicción distrital,

en donde se ha focalizado la importancia de la reinserción escolar a través de los procesos de matriculación o aprestamiento.

La Dirección distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación en el año 2024 ejecutó 209 alertas, de las cuales :65 obtuvimos un resultado positivo en reinserción.

Fueron 144 casos negativos que no fue posible reinsertarles al sistema educativo por falta de recursos económicos, madres solteras, cambio de residencia, datos mal consolidados.

- **FASE INSCRIBE Y TRASLADOS**

Para el periodo de matrículas año lectivo 2023-2024 a nivel nacional continua el sistema en línea con el propósito de que los padres de familia y representantes de los estudiantes realicen las inscripciones por primera vez en el sistema educativo.

De la misma manera da continuidad el servicio en línea de traslados a nivel nacional, para lo cual se envía los datos personales y número de celular de las funcionarias de ASRE, con el propósito de realizar las actividades de operadores en línea, el sistema está habilitado desde el mes de julio de 2024 hasta la presente fecha.

En el año 2024, para proceder a inactivar estudiantes que han desertado se ha cumplido coordinando y solicitando a los directivos institucionales llenen la matriz con los datos correctos de los estudiantes y evidencien la deserción de los estudiantes a fin de consolidar la información y luego a posterior envío de la matriz hacia la coordinación zonal para que se realice el proceso correspondiente.

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- La Dirección Direccion Distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación, realizó un reconocimiento a los docentes por cumplir sus 20,25,30,35 y 40 años de servicio a la Comunidad Educativa y un reconocimiento a los compañeros Administrativos de la Dirección Distrital por sus 20,25 y 30 años de servicio. Un total de 37 docentes y 05 administrativos.

- Se ha informado periódicamente al personal directivo y docente de las Instituciones Educativas los cursos o capacitaciones que se dan en la plataforma Me Capacito Curso de Inducción para docentes, estrategias híbridas de capacitación (presenciales y virtuales) en torno a la implementación del Marco Curricular Competencial de Aprendizajes, Webinar en Línea sobre Diálogos Pedagógicos - Reflexiones pedagógicas entorno a los enfoques del Currículo Nacional por Competencias", lineamientos pedagógicos de inicio de año lectivo 2024-2025, Fortalecimiento de Aprendizajes, Importancia del refuerzo pedagógico, Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y la Renovación Curricular, Diálogos Ciudadanos para Fortalecer la Educación, etc. Se ha socializado las Ofertas de Becas Globo Común, así como también toda información que nos emiten desde la Coordinación de Educación Zonal 6 que benefician a los directivos y docentes.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

- Durante el año 2024 se coordinó con las autoridades, la equidad y el trabajo cooperativo a fin de establecer la responsabilidad de sus actividades de acuerdo con la realidad de cada institución, de tal manera que experimenten las vivencias de la ruralidad; por primera vez se desarrolla una reunión masiva en la Parroquia Yupi donde cada uno se movilizó por sus propios medios y se concentró para recibir la indicación de inicio de año lectivo 2024-2025.
 - Se brindó apoyo a los directivos en cumplimiento al proceso de elección de Abanderados de las instituciones como un acto cívico y rescate a los valores del civismo, se coordina la entrega de credenciales a los estudiantes Abanderados y Escoltas
 - Se articula juntamente con la Asociación Nurodiversa de Morona Santiago, y el GAD de Sucúa la Primera Jornada de Concientización sobre el autismo, donde se compartió conocimientos sobre el TEA (Trastornos del espectro autista), con todos los docentes del cantón Sucúa. Visibilizando la importancia del amor y la responsabilidad que conlleva la educación inclusiva sobre todo la empatía con nuestros estudiantes y padres de familia.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de

calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

- Como Talento Humano se ha fortalecido mediante el clima laboral, creando un mejor ambiente de trabajo con las pausas activas y capacitaciones para un mejor trabajo en equipo dentro del Distrito 14D03 Logroño-Sucúa-Educación.
- En el contexto el área de Tecnologías de la Información y Comunicación lo que hace es dotar de herramientas tecnológicas; así como mantenimiento de los laboratorios de informática y áreas administrativas. Capacitar a los Docentes para la toma de decisiones efectivas en bien de la educación necesaria para las instituciones educativas del Distrito 14D03 Logroño-Sucúa-Educación.
- Con el propósito de coadyubar con el costo de los gastos que generen a los padres de familia de escasos recursos, bajo convenio suscrito por la coordinación zonal, se coordina la entrega de Kits escolares donados por el GAD de Sucúa con la presencia de la primera autoridad cantonal Mgs. Sebastián Rodríguez y Concejales.
- La importancia de mantener actualizado todos los procesos reglamentarios para los estudiantes de terceros bachilleratos se trabaja de manera directa con los directivos y secretarías de las instituciones que ofertan bachillerato, se mantiene una inducción práctica y participativa en el manejo de las plataformas informáticas a cargo de ASRE.
- Participación activa en casas abiertas o brigadas de servicios de todas las carteras de estado, donde se expone los servicios que cuenta el Distrito 14D03.
- En cuanto a simulacros y gestión de riesgos, se realizaron una vez a la semana en las 67 instituciones educativas los simulacros de sismos.
- Se realizó capacitaciones del Plan de Emergencia en los establecimientos educativos.
- Se capacitó a los estudiantes y directivos con la finalidad de crear una conciencia de precaución ante posibles amenazas (sismos, inundaciones, etc.)
- Mensualmente se envió a Zona los reportes del PAE de las instituciones educativas; además se hizo la entrega directamente de los productos a los establecimientos educativos; siendo distribuidos de acuerdo con la necesidad del número de estudiantes.
- Desde el mes de noviembre del 2023 se comenzó con la distribución de Textos a las IE interculturales y bilingües.
- Se realizó la distribución de uniformes a las IE interculturales y bilingües.
- Se realizó la entrega de textos y uniformes sobrantes a las bodegas de la Coordinación Zonal 6.
- Se contrató el servicio de se4guridad y vigilancia para las instalaciones del Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa-Educación y para las IE: EEB Arcesio

González Vélez, Unidad Educativa 5 de Junio y para la UECIB Padre Alfredo Germani.

- Para el año 2024 la distribución de la alimentación escolar estaba a cargo del Programa de Alimentación Escolar, se encargaron de entregar directamente los productos a los establecimientos educativos.

4. Principales Hitos 2024

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación, ejecutó varias actividades como dicta los lineamientos y el cumplimiento en su desarrollo garantizando la eliminación de barreras de una educación inclusiva de calidad y calidez. Se procedió a realizar inscripciones y traslados de educación ordinaria a especializada a estudiantes con necesidades educativas específicas asociados a una discapacidad, también se ejecutó evaluaciones psicopedagógicas con sus informes respectivos de los estudiantes con NEE asociados o no a una discapacidad, se procedió a realizar el seguimiento de los casos de los estudiantes y el dialogo con los padres de familia o representantes legales, se realizó además el seguimiento con el diálogo con los docentes tutores de las diferentes instituciones educativas en su jurisdicción. Se realizó sensibilizaciones, capacitaciones y asesoramiento individual sobre los temas de necesidades educativas, adaptaciones curriculares y el Diseño universal para el aprendizaje – DUA.
- Acta de transferencia gratuita de 17 computadoras firmado con el GAD Municipal del Cantón Sucúa, firmado el 10 de diciembre de 2024.
- Convenio aprendiendo a leer bajo el mismo cielo, firmado con el Instituto Tecnológico Superior Sucúa el 29 de febrero de 2024.
- Convenio PPP-007-14D03 Prácticas Pre-Profesionales con el Instituto Tecnológico Superior Sucúa, firmado el 29 de febrero de 2024.
- Convenio de Vinculación-004-CoorZon MINEDUC-Lengua Ancestral 14D03, firmado el 29 de febrero de 2024.
- Convenio de Vinculación-006-CoorZon MINEDUC-Conectando Saberes 14D03, firmado el 29 de febrero de 2024.
- Proyecto DISTRITO LOGROÑO-SUCÚA MANTENIMIENTO de equipos firmado con el Instituto Tecnológico Superior Sucúa el 29 de febrero de 2024.
- Mantenimiento de los laboratorios en las diferentes instituciones educativas, realizado por los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Sucúa.
- Se firmó un convenio específico entre la Coordinación de Educación Zonal 6 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucúa, para el mantenimiento de 2 vehículos escolares propiedad de la Dirección Distrital de Educación 14D03 Logroño-Sucúa y de la Unidad de Educación Especial Rosita

Palacios del Cantón Sucúa; reparación y mantenimiento de 35 computadoras propiedad de la Unidad Educativa Julio Enrique Padilla Hernández; dicho convenio se suscribió el 27 de 2024. Dicho convenio se cumplió el 100% en lo que se refiere a la reparación y mantenimiento de 35 computadores para la IE antes mencionada; quedando pendiente el mantenimiento de los dos vehículos.

- Se ha realizado periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos informáticos de las instituciones, a pesar de ello, existen equipos que han sobrepasado por mucho su tiempo de vida útil, presentando problemas de funcionamiento frecuentemente y otros quedando obsoletos. En otros casos existen instituciones que no disponen por lo menos de un computador y una impresora para poder cumplir con las actividades administrativas.
- La Dirección Distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación, realizó traslados por Bienestar Social a docentes uno de otro Distrito y un proceso dentro del mismo Distrito, 01 docente se trasladó del CECIB de Educación Básica Río Santiago del Distrito 14D06 Limón Indanza – Santiago – Tiwintza a la UECIB Jancinto Collaguazo; y, 01 docente por vulnerabilidad de la Escuela de Educación Básica 8 de Diciembre a la Escuela de Educación Básica Ciudad de Quito.
- La Dirección Distrital 14D03 Logroño Sucúa-Educación, tiene personal contratado de los Proyectos Educativos SAFPI, NAP, Aprender a Tiempo, etc. que realizan labores educativas con estudiantes desde Inicial, Educación Básica y Bachillerato Técnico con un total de 25 docentes.
- En busca de garantizar la permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad o necesidades educativas especiales, en el sistema educativo nacional. Nos enfocamos en brindarles inducción a todos los docentes y directivos del Distrito 14D03, padres de familia y autoridades del cantón, con enfoque inclusivo basado en la igualdad de oportunidades y en la adaptación de las prácticas pedagógicas y el entorno escolar a la diversidad de los estudiantes DUA Diseño Universal para el Aprendizaje, se brinda acompañamiento a los docentes en el aula.
- Siempre buscando alternativas en bien de la niñez y adolescencia se mantiene reuniones permanentes con la Secretaría de Desnutrición Infantil y Consejo de la niñez y adolescencia, Junta Cantonal de protección de Derechos, Ministerio del Interior.
 - La mejor y oportuna distribución de raciones alimenticias
 - Levantar necesidades para el mantenimiento en infraestructura de las IE.
 - Capacitaciones constantes para el avance de información oportuna.
 - En cuanto a jubilados se tuvo: en julio de 2024: 15 docentes LOEI y 02 administrativos LOSEP en 01 en mayo y 01 en diciembre de 2024 total 17 jubilados en el año 2024.
- Se realizó el trámite para el pago en efectivo a 01 Jubilado de Código de Trabajo, se realizó el proceso de 04 jubilados para el pago de bonos de docentes LOEI.

- Se efectuó el proceso para el ingreso del docente ganador de concurso de méritos y oposición: en el mes de abril de 2024, 1 docente para bachillerato en la Unidad Educativa Sucúa.
- Ingresaron 31 docentes a través de la plataforma Educa Empleo de los cuales 04 docentes bajo la modalidad de nombramiento provisional y 27 con contratos ocasionales y 01 docente con ingreso manual para el proyecto aprender a tiempo
- 05 ingresos por sectorización docente general en el mes de septiembre de 2024, 02 docentes para la Unidad Educativa Logroño y 01 docente para la Unidad Educativa Sucúa de otros Distritos y 02 docentes internamente de la Escuela de Educación Básica 27 de Febrero a la Escuela de Educación Básica Arcesio González Vélez y del CECIB de Educación Básica Akachu al CECIB de Educación Básica Ciudad De Ibarra.
- Atención, intervención y abordaje en casos de vulneración o de riesgos psicosociales detectados en las instituciones educativas del Distrito 14D03.
- Asesoramiento, acompañamiento, guía, a los Directivos y docentes ante los casos de riesgos psicosociales y vulneración, presentados en las instituciones educativas.
- Talleres de capacitación de prevención de violencia sexual infantil a 33 IE de los cuales 20 son directivos, 97 docentes; 2889 estudiantes y 350 padres de familias de las siguientes ie:
 - UNIDAD EDUCATIVA SUCÚA
 - UNIDAD EDUCATIVA LOGROÑO.
 - UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO UPANO.
 - UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PADRE ALFREDO GERMANI.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SANTA INÉS.
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARCESIO GONZÁLEZ VÉLEZ.
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUDÓFILO ÁLVAREZ.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE WAMPUTSAR.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO.
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 27 DE FEBRERO
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE JOAQUIN RUBIO ORELLANA
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ELIAS BRITO GALARZA
 - CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS NAJAR
 - CECIB DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE JINTIACH
 - CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA DIONISIO CHIRIAP
 - CECIB DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL VICENTE ROCAFUERTE
 - CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA SURITIAK

- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA WAMPUTSRIK
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA AKACHU
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONOR BARZALLO
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PINCHUPA
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN XXIII
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE CARRERA ANDRADE
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 4 DE OCTUBRE
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ABEL CALDERON
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ALFONSO TSEREMP
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME HURTADO GONZALEZ
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS MADERO
- Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Sexual Integral en Sexualidad; se realizó en 10 IE, de los cuales 10 son directivos, 265 docentes y 5107 estudiantes.
 - UNIDAD EDUCATIVA SUCÚA
 - UNIDAD EDUCATIVA LOGROÑO.
 - UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO UPANO.
 - UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PADRE ALFREDO GERMANI.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SANTA INÉS.
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARCESIO GONZÁLEZ VÉLEZ.
 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUDÓFILO ÁLVAREZ.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE WAMPUTSAR.
 - UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO
- Taller de autocuidado a funcionarios Distrito de Educación. 09 Funcionarios.
- Taller de capacitación del Módulo de prevención de embarazo en niñas y adolescentes desde las familias del Programa Educando en Familia, 05 profesionales DECE, 92 docentes.
- Taller de Prevención de uso y consumo de drogas, “La verdad sobre las drogas” dirigido a 06 instituciones, 06 directivos, 63 docentes, 250 estudiantes y 350 padres de familia.
- Capacitación y ejecución del recorrido Participativo de Prevención de Embarazo en niñas y adolescentes “Rurankapak” en participación estudiantil dirigido a 06 instituciones, 06 directivos, 12 docentes y 150 estudiantes.
- Actividades de Erradicación de la Violencia contra la mujer y de género; dirigido a 66 instituciones, 06 DECES, 66 directivos, 506 docentes y 9100 estudiantes.
- Se realizó el proceso de Actualización Boleta AMIE Fin de Año 2023-2024 de 66 IE e Inicio del Año Lectivo 2024-2025 de 67 IE; ya que del CECIB de Educación Básica José Jimpikit Código AMIE 14B00383 no se procedió a la impresión por no contar con docente desde enero del año 2022 por fallecimiento de este; es una

IE de difícil acceso ubicada en la Comunidad Tashap de la parroquia Yaupi, cantón Logroño.

- Se realizó la vacunación a estudiantes desde los 5 años a los 17 años; acción programada conjuntamente entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud; así como también se realizó reuniones con la Mesa # 2 Salud, reuniones de mesas de Seguridad Ciudadana, donde se llegó a acuerdos, compromisos y coordinación para el desarrollo en la salud de puntos de vacunación en las instituciones educativas.

5. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	MONTO	% DEVENGADO	OBSERVACION
GASTO TOTAL PLANIFICADO	9.483.885,79		
Gasto de Inversión Planificado	77.585,00		
Gasto Corriente Planificado	9.406.300,79		
GASTO TOTAL DEVENGADO	9.405.748,94		
Gasto de inversión devengado	77.585,00	100.00%	
Gasto corriente devengado	9.406.300,79	100.00%	

6. Desafíos para la gestión 2025

- Socializar al personal docente y directivos sobre los nuevos lineamientos para la evaluación psicodedagógica en la identificación de estudiantes con posibles necesidades educativas, detectadas por los docentes de estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a una discapacidad.
- Cumplimiento del proceso de titulación de la población objetivo del año lectivo 2024-2025.
- Brindar asesoramiento a todo el personal docente de las aplicaciones de las adaptaciones curriculares y el Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA.
- Concientización por parte de la comunidad educativa sobre los diferentes tipos de discapacidad y trastornos de espectro autista – TEA, socialización en las fechas que conmemora a las personas con discapacidad
- Cubrir los reemplazos por jubilaciones del año 2023, por comisión de servicios, bienestar social, renuncias y fallecimiento de docentes categorías altas y categorías G que no han sido cubiertas hasta la fecha; los mismos que son de años anteriores, también la falta de personal en las diferentes áreas por jubilaciones y renuncias del personal administrativo que laboró en el Distrito

como jefes y analistas de áreas, como son Administración Escolar, Asesoría Jurídica y Administración Financiero.

- En el Departamento de Talento Humano se tiene la necesidad de personal; ya que actualmente están laborando 02 personas y manejan procesos que4 corresponde a Talento Humano y Desarrollo Profesional; por lo cual la sobrecarga laborar es numerosa.
- Mejorar el cableado estructurado de la red de datos a categoría 6 en el edificio del Distrito.
- Dotación del servicio de Internet y paneles solares en las restantes Instituciones Educativas que no disponen del servicio básico en mención.
- Dotación de cableado estructurado en las Unidades Educativas emblemáticas, como es el caso del área de Bachilleratos.
- Dotación de internet en las aulas de las instituciones educativas que actualmente poseen conectividad.
- Dotación de audiovisuales o equipos de proyección en las aulas de las instituciones.
- Dotación de paneles solares a las instituciones de difícil acceso que no tienen energía eléctrica, lo cual permitirá implementar la CONECTIVIDAD a través del internet.
- Contribuir con todos los agentes de la mesa de intersectorial cantonal, con el único objetivo de aplicar las mejores estrategias entre todas las carteras de estado para de forma conjunta lograr la reinserción del 100% de estudiantes a las aulas de las instituciones educativas.
- Mejorar la relación con toda la comunidad educativa a fin de cumplir con todas las expectativas de los estudiantes donde puedan fortalecer cada vivencia y aprendizaje, buscando la manera de ser mejores cada día con ejemplo y perseverancia.
- Nuestros niños, niñas jóvenes y adultos han sido el principal actor para desempeñarnos como seres humanos y profesionales dentro de educación, cada día han permitido avanzar buscando las mejores alternativas dependiendo la realidad de cada institución educativa.
- El Departamento de Administración Escolar enfrenta diversos desafíos, incluyendo la sobrecarga administrativa, la necesidad de adaptación a nuevas tecnologías y modelos educativos, la gestión eficiente de recursos, la comunicación efectiva con todos los actores involucrarnos y la promoción de una cultura escolar positiva, además la adaptación a los cambios constantes, la implementación de nuevas metodologías y la colaboración con diferentes grupos de interés con retos significativos.
- Se espera que para año 2025 contar con más personal en el Administración Escolar ya que existe sobrecarga administrativa.
- Como desafío tenemos la necesidad de los reemplazos por jubilación, por comisión de servicios, bienestar social, renuncias y fallecimiento de docentes

categorías altas y categorías G que no nos han dado hasta la fecha de años anteriores, también la falta de personal en las diferentes áreas por jubilaciones y renuncias del personal administrativo que laboró en el Distrito, como jefes y analistas de áreas, para las unidades de Administración Escolar (Analista Distrital de Administración Escolar), ASRE (Analista Distrital de Regulación), Talento Humano (Jefe Distrital de Talento Humano), Asesoría Jurídica (Jefe Distrital de Asesoría Jurídica) y Administrativo Financiero (Analista Distrital Administrativo Financiero).

- En el departamento de Talento Humano tenemos la necesidad de personal estamos actualmente laborando 2 personas y manejamos procesos que corresponden a Talento Humano y Desarrollo profesional para lo cual la sobrecarga laborar es numerosa.
- Toda la comunidad educativa del Distrito 14D03 Logroño Sucúa-Educación, conozca y aplique en caso de ser necesario los Protocolos y Rutas de actuación de violencia, uso, consumo y expendió de drogas y de riesgos psicosociales.
- Disminuir el índice de problemáticas psicosociales presentes en los estudiantes del Distrito 14D03 Logroño-Sucúa-Educación.
- Intensificar el eje de prevención con todo el personal Docente y administrativo de las instituciones educativas.
- Capacitar a profesionales DECE, autoridades de las instituciones educativas en mecanismos de resolución de conflictos como círculos de diálogo, mediación escolar, declaraciones afectivas, dialogo restaurativo.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

HOMENAJE A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE CUMPLIERON 20,25,30,35,40 AÑOS DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



SOCIALIZACION PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)



VERIFICACION DE ENTREGA DE ALIMENTACION ESCOLAR



ARMADO DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES Y ENTREGA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES



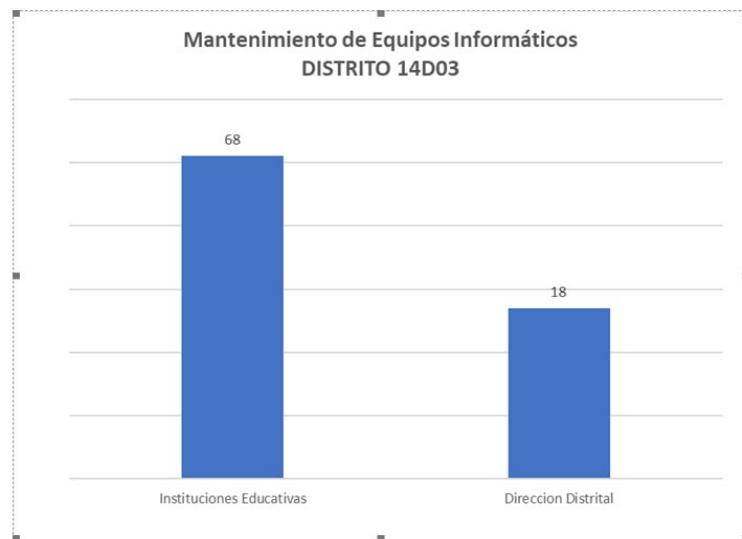
RUTA	NOMBRE DEL CIRCUITO	NUMERO DE I.E.	NUMERO D ESTUDIANTES
1	14D03CO_1	6	882
2	14D03CO2_a	12	4153
3	14D03CO2_b	21	2103
4	14D03C03	10	1477
5	14D03C04	16	968
		65	9583

SOCIALIZACION DEL PGR Y LLENADO DE MATRICES



SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES LABORATORIOS DE LAS IE DEL DISTRITO 14D03 LOGROÑO-SUCUA-EDUCACIÓN





PROYECTO SAPFI



PROYECTO NAP



PROYECTO APRENDER A TIEMPO



PROYECTO SEEPJA



BACHILLERATO TÉCNICO

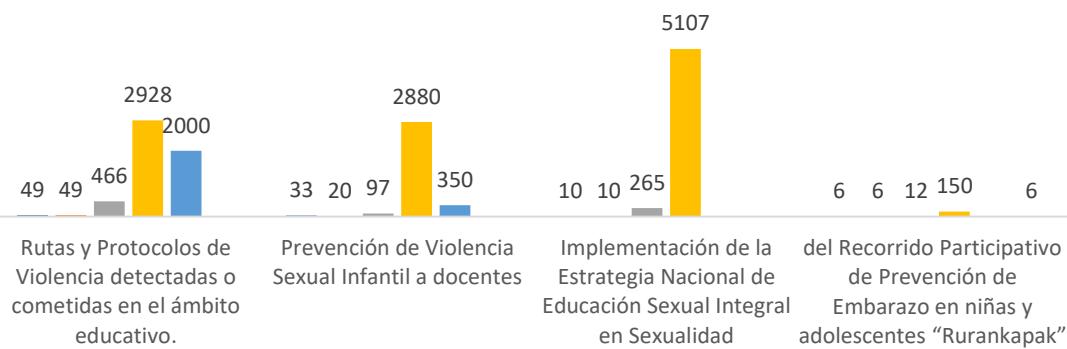


CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

■ Instituciones ■ Directivos ■ Docentes ■ Estudiantes ■ Padres de familia ■ Personal DECE



CAPACITACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES



CAPACITACIONES PREVENCIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES

■ Instituciones ■ Directivos ■ Docentes ■ Estudiantes ■ Padres de familia ■ Personal DECE



Prevención de uso y consumo de drogas, "La verdad sobre las drogas" 27 27 92
 Capacitación del Módulo de prevención de embarazo en niñas y adolescentes desde las familias del Programa Educando en Familia
 Erradicación de la Violencia contra la mujer y de género

CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL



CAPACITACION DE PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE DROGAS, "LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS"



CAPACITACIONES A PERSONAL EXTERNO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

■ Personal externo a MINEDUC

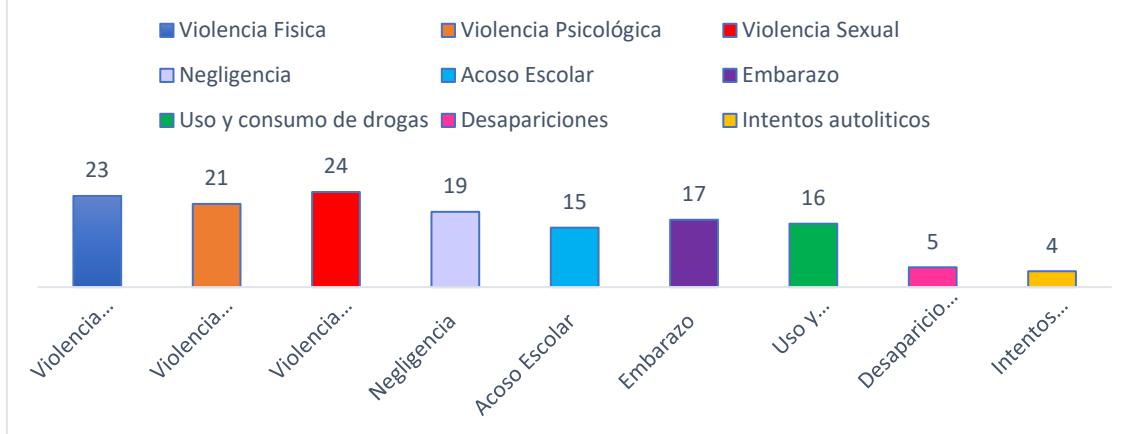
151

■ Funcionarios del Distrito de Edcación

9

Rutas y Protocolos de Violencia detectadas o Taller de Autocuidado a funcionarios Distrito de cometidas en el ámbito educativo
Educación

NUMERO DE CASOS ATENDIDOS



Elaborado por:

Lcda. Carla Tatiana Lituma T.
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2

Aprobado por:

Lcdo. Héctor Miguel Ortega Jaramillo
**DIRECTOR DISTRITAL DELEGADO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D03 LOGROÑO
SUCÚA-EDUCACIÓN**